ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-32**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 04**
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	**Fecha de Emisión: 12/06/2024**
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	**10**	**dd/mm/aaaa**	**2- 10-2024**
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	**Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género**		
DEPENDENCIA CITANTE:	**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	**Territorialización de la Política de Mujeres y Equidad de Género**		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	**2:00 pm**	**4:40 .pm**	

OBJETIVO REUNIÓN:			
PARTICIPANTES:	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Se adjunta Listado de Asistencia		

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida y presentación de agenda.
2.	Presentación Alcaldía Local.
3.	Procesos de Incidencia y participación con enfoque de Género
4.	Planeación conmemoración 25 N y 4 D
5.	Planeación cumpleaños de la CIOM
6.	Presentación Ruta de atención de Defensores-as de DD. HH
7.	Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	**Bienvenida y presentación de agenda** Se realiza el ingreso a cada una de las y los asistentes, se da la bienvenida a la sesión a las nuevas - os integrantes, se aprueba la agenda del día y el acta anterior, se recuerdan las normas de la sesión como el respeto a la palabra. Además, se informa del registro de asistencia, su importancia y la ley de Habeas Data, se explica a las personas que vienen por primera vez que es el COLMYEG y su normatividad, además de reglamento interno.
2	**Presentación Alcaldía Local.** Se lleva a cabo presentación del proyecto 2162 vigencia 2024:

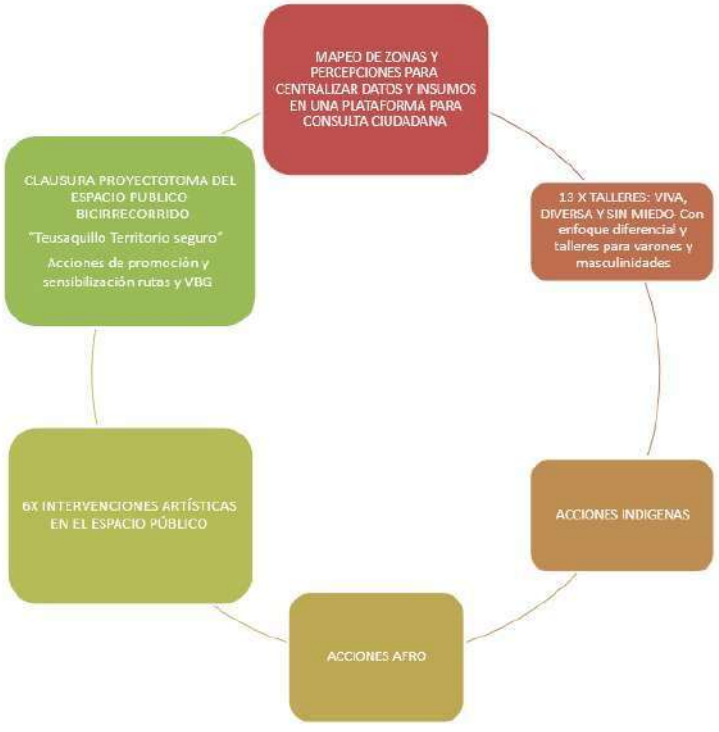
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

NOMBRE PROYECTO	**Proyecto 2162: Teusaquillo localidad segura para las mujeres**
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Propuesta "Teusaquillo se la juega por las mujeres"
META VIGENCIA	Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres
OBJETO PROCESO	Prevenir los diferentes tipos de violencias y feminicidio en contra de las mujeres, a través de procesos de sensibilización, actividades psicosociales y accione en territorio, generando capacidades de auto cuidado, herramientas de prevención y atención oportuna, que fortalecen y promueven un territorio libre de violencias.
PLAZO	4 meses
VALOR	Aproximado- $ 216.100.000
MODALIDAD	Posible convenio de cooperación
LUGAR INTERVENCIÓN	Todo Teusaquillo - 6 UPZ

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

ACTIVIDADES

Adicionalmente: El proyecto incluirá insumos y material para acciones en territorio y presupuesto para actividades de conmemoración como el 25N y el 4D y los 16 días de activismo



ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

ACTIVIDADES

MAPEO DE ZONAS Y PERCEPCIONES PARA CENTRALIZAR DATOS Y INSUMOS

- El mapeo buscará recolectar información que incluya la percepción de seguridad/inseguridad de la comunidad, incidencia de delitos, cartografía de los espacios públicos y el mantenimiento de los mismos (Qué escenarios favorecen las VBG en el espacio público?), levantamiento de directorio de procesos comunitarios existentes para la prevención de violencias y la igualdad de oportunidades, procesos articulados con la institucionalidad e iniciativas de seguridad con enfoque de género.

13 X TALLERES: VIVA, DIVERSA Y SIN MIEDO

- Talleres vivenciales para fortalecer habilidades para la prevención de las violencias y fortalecer la autonomía como recurso cultural/psicosocial de cuidado y resiliencia a través de visiones desde la psicopedagogía con enfoque de género. Adicionalmente, el taller tendrá practica en herramientas para la defensa de los DDHH de las mujeres y su exigencia tales como Derecho de petición, tutela entre otros.
- Para población de los sectores:
- Escuela de padres y madres de colegios públicos
- Hombres/estudiantes/Profesores/Lideres de sectores interreligiosos
- Sectores LBT
- Mujeres en sus diversidades
- Jóvenes y adolescentes

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

ACTIVIDADES

ACCIONES INDIGENAS	ACCIONES AFRO
• Acuerpando la vida • Equilibrando las desarmonías • Sanación de familia	• Taller feminicidio • Dia de la afrocolombianidad • Dia de la mujer afrolatina

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

ACTIVIDADES

6X INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

- Intervenciones artísticas para la sensibilización sobre la corresponsabilidad en la eliminación de las VBG por parte de todos y todas y la socialización de las rutas de atención, el violentómetro y los DDHH de las mujeres en el espacio público:
- Transmilenio
- Supermercados
- Zonas de rumba
- Escenarios y eventos deportivos y culturales en Campin, Simon Bolivar, Movistar Arena, entre otros.

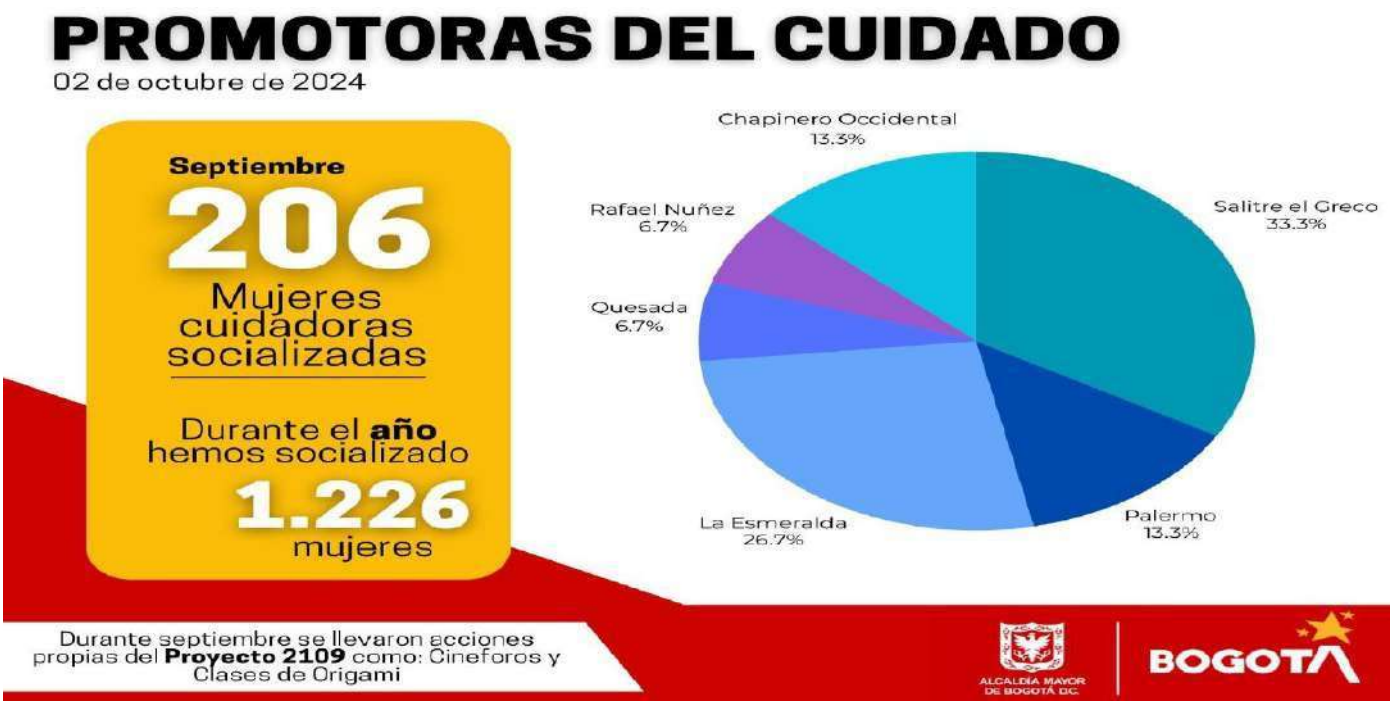
CLAUSURA-TOMA-BICIRRECORRIDO

"Teusaquillo Territorio seguro"

- La clausura arranca con dos recorridos paralelos, en bici y caminata: Puntos de inicio diferentes, rutas diferentes pero con llegada a punto en común.
- El espacio contará con actividades culturales del tipo batucada (arte y cultura), presentaciones artísticas (sketch de teatro), actividad de defensa personal y un acto conmemorativo en memoria de "Rosa Elvira Cely" y todas las mujeres víctimas de la violencia machista.



Tambien se lleva a cabo presentación del avance del proyecto de concepto de gasto cuidado y cuidadoras:



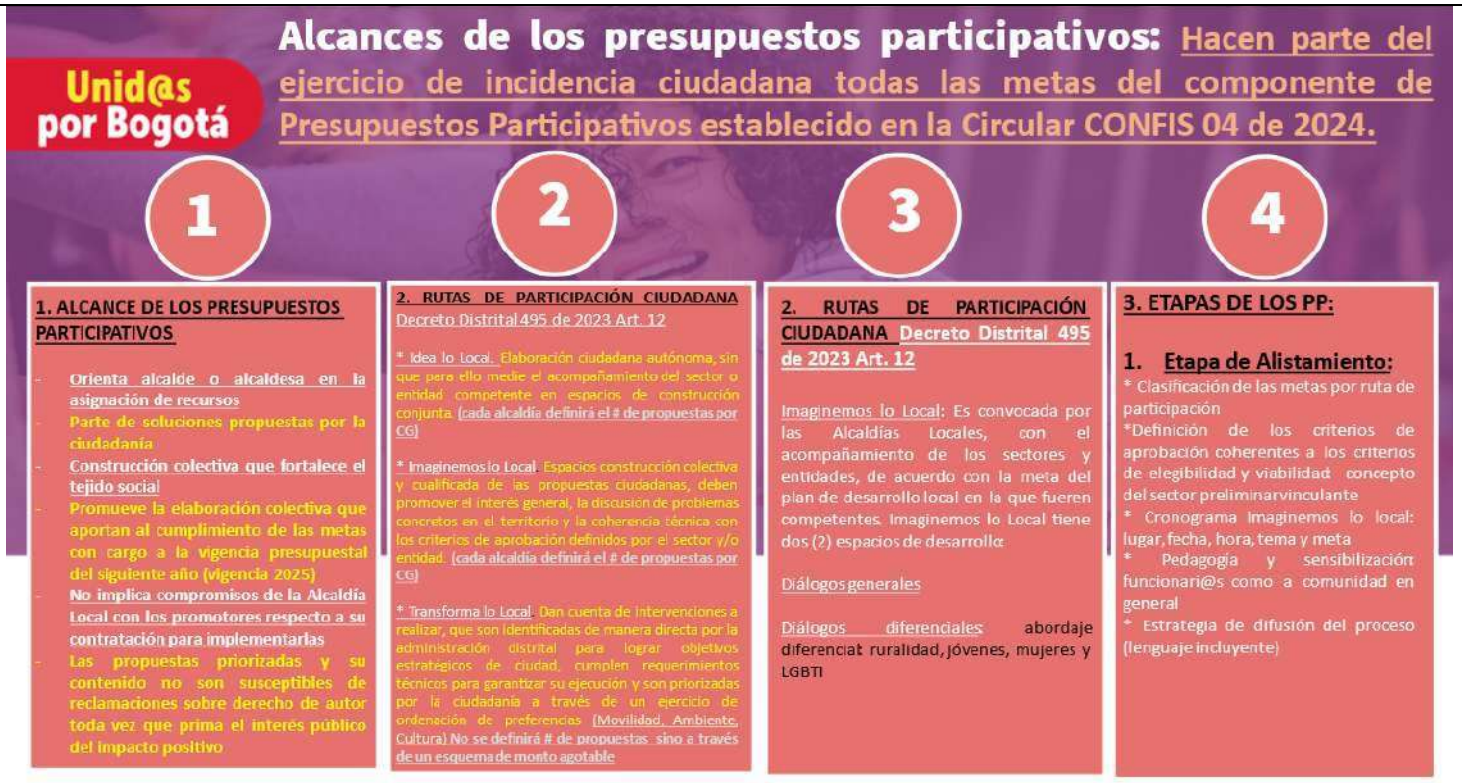
3	**Procesos de Incidencia y Participación con Enfoque de Género** Bogotá Distribuye lo Local (Antes Presupuestos Participativos fase 2) se lleva a cabo la siguiente presentación:

Unid@s por Bogotá

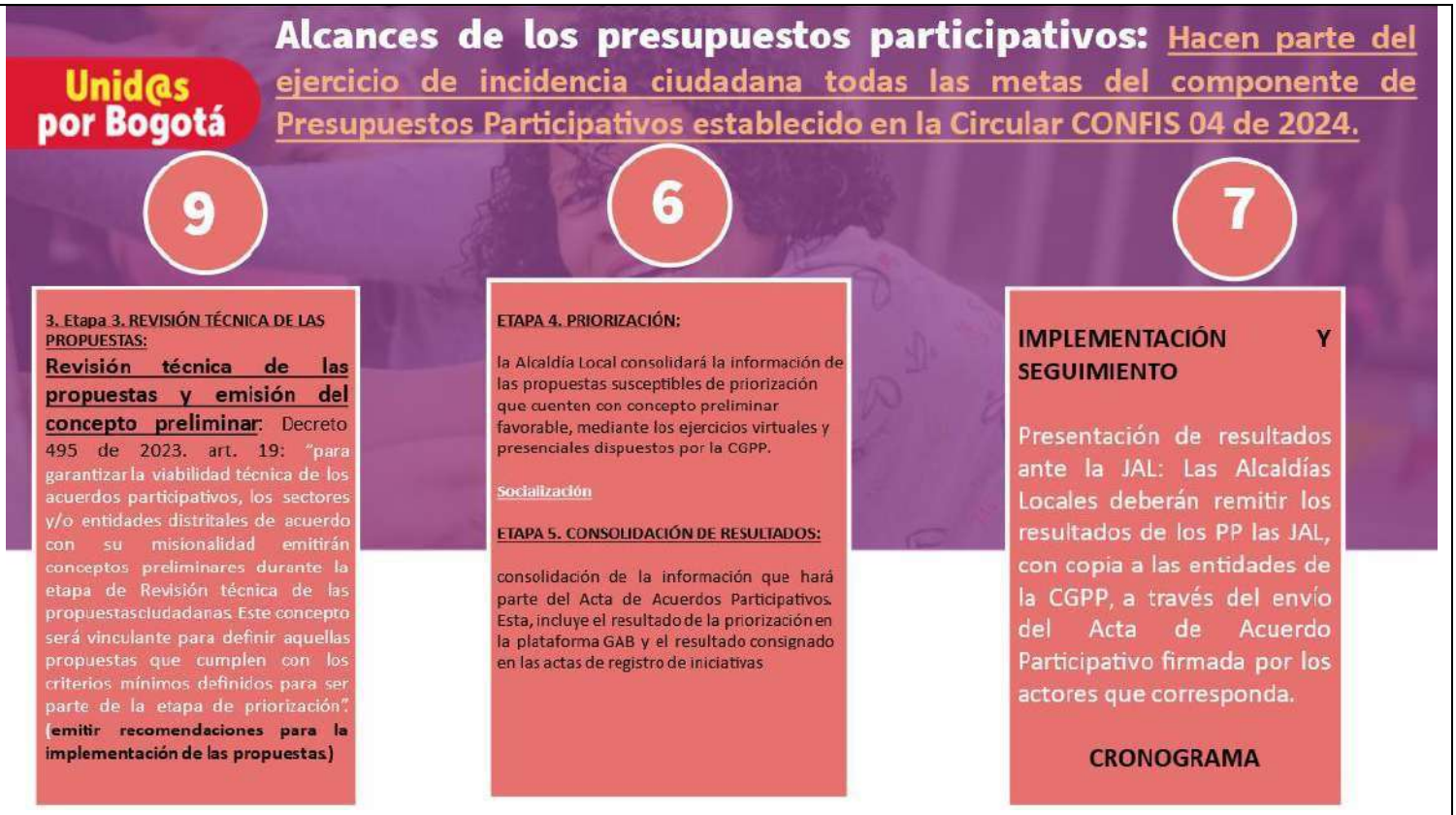
¿Qué son los presupuestos participativos?

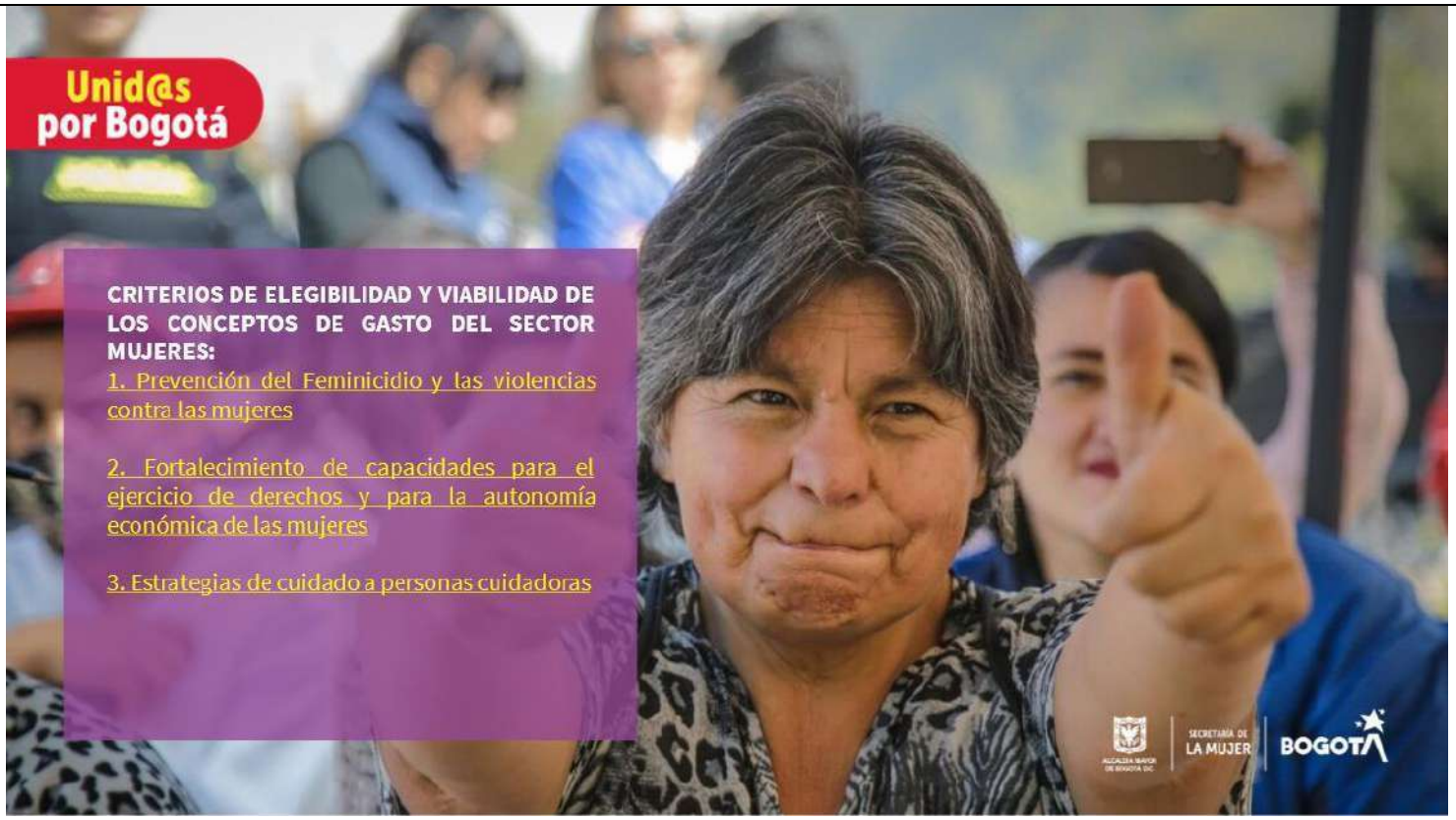
El Sistema Distrital de Planeación define los presupuestos participativos de los Fondos de Desarrollo Local como "un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local"




Unid@s por Bogotá
Alcances de los presupuestos participativos: Hacen parte del ejercicio de incidencia ciudadana todas las metas del componente de Presupuestos Participativos establecido en la Circular CONFIS 04 de 2024.
1
1. ALCANCE DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- Orienta alcalde o alcaldesa en la asignación de recursos
- Parte de soluciones propuestas por la ciudadanía
- Construcción colectiva que fortalece el tejido social
- Promueve la elaboración colectiva que aportan al cumplimiento de las metas con cargo a la vigencia presupuestal del siguiente año (vigencia 2025)
- No implica compromisos de la Alcaldía Local con los promotores respecto a su contratación para implementarlas
- Las propuestas priorizadas y su contenido no son susceptibles de reclamaciones sobre derecho de autor toda vez que prima el interés público del impacto positivo
2
2. RUTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Decreto Distrital 495 de 2023 Art. 12
* Idea lo Local. Elaboración ciudadana autónoma, sin que para ello medie el acompañamiento del sector o entidad competente en espacios de construcción conjunta. (cada alcaldía definirá el # de propuestas por CG)
* Imaginemos lo Local. Espacios construcción colectiva y cualificada de las propuestas ciudadanas, deben promover el interés general, la discusión de problemas concretos en el territorio y la coherencia técnica con los criterios de aprobación definidos por el sector y/o entidad. (cada alcaldía definirá el # de propuestas por CG)
* Transforma lo Local. Dan cuenta de intervenciones a realizar, que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad, cumplen requerimientos técnicos para garantizar su ejecución y son priorizadas por la ciudadanía a través de un ejercicio de ordenación de preferencias (Movilidad, Ambiente, Cultura) No se definirá # de propuestas sino a través de un esquema de monto agotable
3
2. RUTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Decreto Distrital 495 de 2023 Art. 12
Imaginemos lo Local: Es convocada por las Alcaldías Locales, con el acompañamiento de los sectores y entidades, de acuerdo con la meta del plan de desarrollo local en la que fueren competentes. Imaginemos lo Local tiene dos (2) espacios de desarrollo:
Diálogos generales
Diálogos diferenciales: abordaje diferencial: ruralidad, jóvenes, mujeres y LGBTI
4
3. ETAPAS DE LOS PP:
1. Etapa de Alistamiento:
* Clasificación de las metas por ruta de participación
*Definición de los criterios de aprobación coherentes a los criterios de elegibilidad y viabilidad concepto del sector preliminarvinculante
* Cronograma Imaginemos lo local: lugar, fecha, hora, tema y meta
* Pedagogía y sensibilización funcionari@s como a comunidad en general
* Estrategia de difusión del proceso (lenguaje incluyente)


Unid@s por Bogotá
Alcances de los presupuestos participativos: Hacen parte del ejercicio de incidencia ciudadana todas las metas del componente de Presupuestos Participativos establecido en la Circular CONFIS 04 de 2024.
5
2. Etapa 2. Elaboración de Propuestas: elaboración, registro y cargue
*Propuestas Ruta Idea lo Local: https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/ y puntospresenciales
La ciudadanía declarará que conoce y acepta los términos y condiciones del proceso de Presupuestos Participativos, reconociendo el derecho moral del autor de las propuestas presentadas por la ciudadanía, sin que esto implique el reconocimiento de la autoría patrimonial, toda vez que las propuestas no tienen como objetivo la explotación económica de la idea, sino el cumplimiento de los fines sociales del Estado, por lo que sus autores no percibirán una retribución económica por parte de Administración Distrital o las Alcaldías locales.
6
2. Etapa 2. Elaboración de Propuestas:
*PropuestasRuta Imaginemos lo Local:
- Espacios de construcción colectiva de propuestas ciudadanas que promueven la solución de problemáticas locales.
- Construyan al menos una propuesta adicional a las que serán ejecutadas por la Alcaldía Local en la siguiente vigencia presupuestal
- La Alcaldía Local deberá garantizar que el acta de los diálogos de Imaginemos lo Local sea revisada y firmada durante el laboratorio por los sectores y/o entidades competentes y la ciudadaníaparticipante
- las propuestasconcertadas en los diálogos de Imaginemos lo Local deberán ser registradas en la plataforma de GAB de acuerdo con el contenido del acta
7
2. Etapa 2. Elaboración de Propuestas:
*PropuestasRuta Tranformalo Local:
La administración distrital, a través de la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación, de manera articulada con las Alcaldías Locales, Identificará las intervenciones a realizar teniendo en cuenta los conceptos de gasto definidos para tal fin y el listado consolidado de acciones de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) para la ciudad.
8
3. Etapa 3. REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS:
- Alerta por parte de la alcaldía: identificar aspectos como la aplicabilidad de la propuesta en la localidad, propuestas repetidas o que requieran ser reorientadas.
Alertas para la Ruta Idea lo Local deberá ser realizada a través de la plataforma GAB. Para el caso de los diálogos generales de Imaginemos lo Local, las alertas de las Alcaldías Locales deberán señalarse oportunamente durante el desarrollo del laboratorioy su contenido debe ser parte del acta del laboratorio En lo que respecta a la Ruta Transforma lo Local, las alertas podrán emitirse en la plataforma GAB de manera previa a la etapa de priorización


Unid@s por Bogotá
Alcances de los presupuestos participativos: Hacen parte del ejercicio de incidencia ciudadana todas las metas del componente de Presupuestos Participativos establecido en la Circular CONFIS 04 de 2024.
9
3. Etapa 3. REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS:
Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar: Decreto 495 de 2023. art. 19: "para garantizar la viabilidad técnica de los acuerdos participativos, los sectores y/o entidades distritales de acuerdo con su misionalidad emitirán conceptos preliminares durante la etapa de Revisión técnica de las propuestasciudadanas. Este concepto será vinculante para definir aquellas propuestas que cumplen con los criterios mínimos definidos para ser parte de la etapa de priorización". (emitir recomendaciones para la implementación de las propuestas)
6
ETAPA 4. PRIORIZACIÓN:
la Alcaldía Local consolidará la información de las propuestas susceptibles de priorización que cuenten con concepto preliminar favorable, mediante los ejercicios virtuales y presenciales dispuestos por la CGPP.
Socialización
ETAPA 5. CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS:
consolidación de la información que hará parte del Acta de Acuerdos Participativos. Esta, incluye el resultado de la priorización en la plataforma GAB y el resultado consignado en las actas de registro de iniciativas
7
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
Presentación de resultados ante la JAL: Las Alcaldías Locales deberán remitir los resultados de los PP las JAL, con copia a las entidades de la CGPP, a través del envío del Acta de Acuerdo Participativo firmada por los actores que corresponda.
CRONOGRAMA


Unid@s por Bogotá
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD DE LOS CONCEPTOS DE GASTO DEL SECTOR MUJERES:
1. Prevención del Feminicidio y las violencias contra las mujeres
2. Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres
3. Estrategias de cuidado a personas cuidadoras
SECRETARÍA DE LA MUJER
BOGOTÁ



Opción elegible 1: Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permita avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan.

Opción elegible 2: Diseñar e implementar estrategias de espacios seguros en el ámbito local, que se ejecuten en aquellas zonas apartadas, de difícil acceso o con menor presencia institucional, y que tengan en cuenta la priorización de los puntos inseguros y los territorios que muestran más factores de riesgo para la ocurrencia de delitos contra las mujeres.

Opción elegible 3: Implementar una estrategia de construcción y consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Opción elegible 4: Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, como el 25 de noviembre, sus 16 días de activismo y el 4 de diciembre.

Opción elegible 5: Desarrollar espacios como foros, talleres, encuentros de intercambio de experiencias para la ciudadanía y procesos de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias que permitan avanzar en la garantía y la protección del Derecho a una vida libre de violencias y la transformación de los prejuicios culturales e institucionales.

Opción elegible 6: Desarrollar una estrategia de fortalecimiento con organizaciones, grupos y redes de mujeres, que favorezca la comprensión de las distintas formas de violencias, la identificación de riesgo de feminicidio y la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una Vida Libre de Violencias.

Opción elegible 7: Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de acoso callejero y el acoso sexual, para avanzar en la desnaturalización de estas expresiones de violencia contra las mujeres y en la transformación de los imaginarios y estereotipos que las sustentan.

Opción elegible 1: Implementar escenarios y/o procesos de respiro, bienestar físico, emocional y/o mental, que promuevan una oferta de autocuidado en lo local que contenga actividades de tipo artístico, cultural, deportivas o de recreación, que fomenten el reconocimiento de las labores de cuidado y la garantía de los derechos de las mujeres que los realizan.

Opción elegible 2: Realizar procesos de capacitación, educación complementaria y/o formación titulada, que permitan el desarrollo de capacidades de las mujeres cuidadoras de la localidad, promoviendo la autonomía económica o generación de ingresos de acuerdo con sus necesidades y el tipo de cuidado que ejercen.

Opción elegible 3: Implementar una estrategia pedagógica y de cambio cultural que, a través de herramientas de sensibilización, formación y comunicación, fomente la redistribución del trabajo no remunerado en hombres y mujeres de la localidad.

Opción elegible 4: Desarrollar acciones que permitan la reducción del tiempo empleado en trabajos de cuidado para contribuir a la reducción de la pobreza de tiempo de las mujeres cuidadoras, coadyuvando al desarrollo de sus capacidades y a la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado en los hogares.

Opción elegible 5: Implementar acciones que promuevan el fortalecimiento y consolidación de organizaciones, grupos y redes de cuidado en la localidad, suscitando la corresponsabilidad en las labores de cuidado y el reconocimiento del cuidado comunitario[3].

Opción elegible 6: Desarrollar acciones que faciliten y promuevan el acceso y conocimiento de las mujeres cuidadoras y sus familias a los servicios y estrategias distritales de cuidado.



Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos:
Opción elegible 1: Desarrollar procesos de formación, capacitación, visibilización y promoción desde la innovación social, para organizaciones, grupos, redes y mujeres en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres, su exigibilidad y visibilización en el ámbito local.
Opción elegible 2: Desarrollar actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la PPMYEG.
Opción elegible 3: Desarrollar espacios de visibilización y encuentro como foros, talleres, diálogos de saberes, entre otros, que permitan el encuentro intercultural entre mujeres desde su diversidad, que aborden las formas alternativas de hacer política que tienen las organizaciones de mujeres y la participación de las mujeres en las instancias locales y distritales, desde los principios de paridad y alternancia, permitiendo la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial para el posicionamiento, exigibilidad y garantía de sus derechos.
Opción elegible 4: Desarrollar procesos de formación, capacitación y promoción desde la innovación social, en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan e incentiven la capacidad de acción de las mujeres y sus organizaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género en el marco de los procesos de planeación local y distrital.
Opción elegible 5: Propiciar la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos de control social en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local.
Opción elegible 6: Realizar actividades que permitan la construcción, visibilización y promoción de la memoria histórica de los ejercicios de participación de las mujeres de la localidad, visibilizando hitos, procesos emblemáticos, logros y avances en la garantía de los Derechos de las Mujeres.

Autonomía económica de las mujeres:
Opción elegible 7: Desarrollar procesos que permitan fortalecer las organizaciones, grupos y redes de mujeres en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión y ejecución de recursos a través de proyectos.
Opción elegible 8: Establecer mecanismos de apoyo económico específicos para mujeres en vulnerabilidad económica, que contribuya a la reducción de la feminización de la pobreza.
Opción elegible 9: Fomentar la autonomía económica de las mujeres mediante plataformas digitales para la comercialización de productos elaborados por mujeres y para ofertar oportunidades laborales en las localidades que se ajusten a las habilidades y necesidades de las mujeres con diferentes saberes y conocimientos, con pautas promocionales permanentes, para su amplia divulgación y reconocimiento.
Opción elegible 10: Fortalecer del tejido social y económico entre las mujeres, promoviendo la creación de redes de mujeres productivas y productoras que permita el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que impulsen su desarrollo económico y empoderamiento.
Opción elegible 11: Realizar procesos de cualificación y capacitación certificados por instituciones competentes, en gestión empresarial, uso de tecnologías digitales y acceso a recursos tecnológicos que potencien la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos de las mujeres.

4

Planeación conmemoración 25 N y 4 D

Por parte del equipo de la secretaria distrital de la mujer, desde los roles enlace SOFIA y Referente CIOM se apertura este punto de conmemoración y los días de activismo; se realiza contextualización de las dos fechas de conmemoración su objetivo principal y sentido así como los 10 días de activismo.

Fechas de conmemoración:

1. **El 25 de Noviembre:** El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
2. **4 de diciembre:** Día Distrital Contra el Feminicidio

Se avanza en la metodología para realizar lluvia de ideas a partir de 3 preguntas:

3. **¿**Qué violencia le gustaría trabajar para estas fechas de conmemoración**?**
4. **¿**Qué actividad le gustaría que se desarrollara para estas fechas de conmemoración**?**
5. **¿**En qué lugar de la localidad le gustaría que se realizara esta actividad**?**

Para su participación se entrega a cada asistente una ficha para registrar su opinión frente a cada pregunta, se recogen los aportes, se adjunta a esta acta la sistematización de las intervenciones y aportes.

Con relación a las fechas y horarios se acuerda:

	1. Conmemoración 25 de noviembre: viernes 22 de noviembre hora: 4:30 p.m 2.Conmemoración 4 de Diciembre: jueves 5 de diciembre hora: 2:30 p.m Se adjunta sistematización de la lluvia de ideas de la sesión.
5	**Planeación cumpleaños de la CIOM.** Se realiza contextualización de la fecha de cumpleaños de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Muejres de Teusaquillo- CIOM. Desde el IDPT realizan contextualización de la importancia de rescatar los saberes de las mujeres en la localidad y a traves de un ejercicio de lluvia de ideas poder planear un recorrido en el marco del cumpleaños de la CIOM. Es de resaltar que las ciudadanas manifiestan el rescate de la memoria historica de las lideresas destacadas y además que puede comenzar el recorrido en la infraestructura donde antes quedaba la CIOM y terminar donde queda la ubicación actual de la CIOM. Se acordará una sesión donde se realizará la construcción de la memoria de la CIOM y lideresas del proceso.
6	**Presentación Ruta de atención de Defensores-as de DD. HH** Se lleva a cabo la siguiente presentación: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. \| SECRETARÍA DE GOBIERNO \| BOGOTÁ Disponer de toda su capacidad humana e institucional para prevenir, promover y proteger los Derechos Humanos de los ciudadanos y ciudadanas en Bogotá, a través de acciones y procedimientos que respondan a las necesidades diferenciadas en las localidades y que se ajusten a las especificidades y vulnerabilidades por edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad y procedencia urbana o rural. 


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Ruta por la reconciliación
Ruta para la atención de las víctimas de trata de personas
Ruta de atención a presuntas víctimas de abuso de autoridad de la fuerza pública
Ruta para la atención de defensores y defensoras de DDHH
Ruta de atención a víctimas de violencia en razón a su orientación sexual o identidad de género
DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
BOGOTÁ
RUTAS DE ATENCIÓN

PROPÓSITO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ



Atender a la población objeto, que se encuentre **bajo una posible situación de riesgo o amenaza como consecuencia del ejercicio de su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos**, mediante el otorgamiento de **medidas preventivas** i) iniciales de orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico, de articulación interinstitucional y recomendaciones de autoprotección y autocuidado y ii) **medidas preventivas transitorias** de manera adecuada, fáctica, temporal y eficaz para cada caso concreto


CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BOGOTÁ
POBLACIÓN OBJETO
Defensores y defensoras de derechos humanos
Residentes en Bogotá y mayores de 18 años
Circunstancias enmarcadas como una posible situación de riesgo
Si son defensores/as víctimas del conflicto armado, llegan a Bogotá y persisten las amenazas.
Nexo causal entre la amenaza y el liderazgo
No haber recibido ayuda por parte del estado (No UNP)
Los sujetos de especial protección constitucional recibirán atención preferencial.


SECRETARÍA DE GOBIERNO
BOGOTÁ
PROCESO DE ATENCIÓN
STEP 01
Recepción del caso
Atención inicial: medidas preventivas iniciales
Validación de criterios de acceso
STEP 02
STEP 03
Sesión de casos
Otorgamiento de medidas preventivas transitorias
STEP 04
STEP 05
Seguimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INICIALES Y DE PREVENCIÓN TRANSITORIAS

- Orientación jurídica (UNP, FGN)
- Acompañamiento psicosocial
- Articulación interinstitucional
- Recomendación en autoprotección y autocuidado.
- Acompañamiento policial (Rondas con MEBOG).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INICIALES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN TRANSITORIAS

- Alojamiento (según particularidad del caso).
- Apoyo para arrendamiento.
- Apoyo para alimentación (bono).
- Atención y acompañamiento psicosocial (medidas socioeconómicas o superación de vulnerabilidades).
- Servicio de apoyo transporte interno para mudanza (por 1 sola vez).

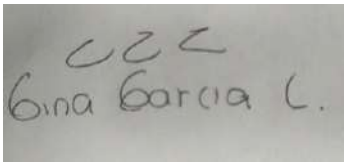
Temporalidad: hasta máximo 3 meses.


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BOGOTÁ
PARA TENER EN CUENTA
Las medidas otorgadas estarán sujetas a la voluntariedad y corresponsabilidad por parte de la peticionaria y/o beneficiario (a),
En todos los casos, los datos personales de los Defensoras y Defensores de DDHH serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la SDG.
En caso de que la información aportada por la persona no sea veraz, se procederá a terminar de manera anticipada su proceso con los servicios de asistencia.
Si el/la ciudadano/a es requerido/a por la autoridad judicial no será incluido en la Ruta de Atención

	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO BOG **CANALES DE ATENCIÓN** LÍNEA DISTRITAL 3013827520 Remisión institucional o directamente en las instalaciones de la SDG CORREO ELECTRÓNICO: defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co
7	**Varios**. Movilidad: habla acerca del proceso eleccionario en el Consejo de la bicicleta y que de la dinámica; se reúnen el ultimo miércoles de cada mes a las 5 pm y refiere que desde el COLMYEG se puede elegir una ciudadana que represente a la instancia en el Consejo de la bicicleta, sin embargo, ninguna mujer desea postularse y se propone realizar de nuevo la invitación en el próximo COLMYEG. IDPAC: Se realizan claridades frente a presupuesto participativo que ahora se denominan Bogotá Distribuye lo Local explicando la dinámica y puntos clave a tener en cuenta; además de incentivar la participación certificada en presupuestos participativos, un curso virtual liderado por IDPAC a través del siguiente link: https://campusvirtual.participacionbogota.gov.co/Recursos/inscripciones/index2.php?id=680 Por otro lado, recuerda lo del fondo Chicala e invita a las organizaciones a realizar la caracterización y de esta manera así poder participar en la adquisición de recursos para sus organizaciones. Cualquier duda frente a los temas presentados la puede [redacted] Casa de Todas: esta estrategia lidera la Política de Actividades Sexuales Pagadas e informa que cuenta con orientación psicosocial, sociojuridica y trabajo social; además de actividades de empoderamiento. [redacted]

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1			
2			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	**Firma**
	
NOMBRE Y APELLIDOS: **Gina García L**	**NOMBRE Y APELLIDOS:** **Paula Alejandra Ariza Chica**
Cargo: Referenta CIOM	**Cargo: Contratista**

ANEXOS: listados de asistencia y listado de respuestas del 25 N.

Elaboró: Gina Garcia L Referente CIOM Teusaquillo, DTDYP.
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	Reunion COCMYF6 Octubre
FECHA:	2-10-24	LUGAR:	CLM Tercaquillo
HORARIO:	2pm	DEPENDENCIA CITANTE:	DTDyP.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52909142	Mónica Mercado				IDPC-GIPG	Pregional		monica.mercado@idpc.gov.co	
X		CC	53153454	Johanna Milena Dimaté				Subred Norte	Delegada P.P		referentepolitica tesaor@gmail.com	
X		CC	66813771	Olga Lucía Zarta				I.D.L.T.	Contratista			Olga Zarta
X		CC	41797590	Gladys Isabel Torres				IDLT	Contratista			
X		CC	1024466865	Yolima Neuta P.				SD MUJER - DEVAT	Contratista			
X		CC	52317095	Jenny Esperanza López				E.M.B	Profesional Social		jenny.lopez@metrodebogota.gov.co	
X		CC	52909949	VIVIANA LIZARAZO				SDMUJER-DEO CASA DE IGUALDAD	CONTRATISTA		vlizarazo@sdmujer.gov.co	
X		CC	52252622	[illegible]				SDG OOHH	Enlace territ		[illegible] luz.martinez@	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Powered by CamScanner

Entidades

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	Pedazo CDMYG octubre
FECHA:	02/10/2024	LUGAR:	CLM Tesaquillo
HORARIO:	2:00 PM	DEPENDENCIA CITANTE:	DTD y P

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1000B2375	Juan Felipe Chaves Mendez				IDPAC-GMYG	contratista		jchaves@	
X		CC	46371670	[illegible]				SDHT - SPRC	contratista		[illegible]	
X		CC	41723038	Luisana Moreno C.				FDLT -	contratista			
X		CC	52495566	Nancy Yolanda G.				TMSA - G. Social	Prof. Universit.		nancy.yolanda@	
X		CC	1032362468	Celeste Castillo				SDH. IDPAC.	Profesional.		CCASTILLO@	
X		CC	1032361002	Carol Masmela				SDM- CLM13	Profesional Gestor		[illegible]	
X		CC	52819901	Ana M. Bermudez				SD Mujer DTD y P	Contratista		abermudez	
X		CC	53167311	Alexandra Rea Bautista				IDPC - SGTP	Profesional C		[illegible]	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Powered by CamScanner

Entidades

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	Reunion COMITES octubre
FECHA:	02-10-2024	LUGAR:	CLUB Tequilla
HORARIO:	2:00 PM	DEPENDENCIA CITANTE:	DTDyP.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	46371670	Yenny Guerrero				SDHT-SPRC	Gestora territorial		[illegible]	[illegible]
X		CC	1010132375	Juan Felipe Chavez Mendez				IDPAC-GMYG	contratista		[illegible]	[illegible]
X		CC	1020835360	Laura Silva Quintero				FDLT	contratista		lsilvaq26@gmail.com	[illegible]
X		CC	52064420	Clara Patricia Rojas P.				SDIS-Proyectofcm FDLT	Profesional		cperap@sdis.gov.co	P.P.
x		CC	1000251674	Paula A. Ariza Chica					Contratista		arizapaula11@gmail.com	PaulaAC.
X		CC	1024485427	Angie Benavides				SDMujer	contratista		abenavides@mujer.gov.co	[illegible]
X		CC	66813771	Olga Lucia Zarta				T.D.L.T	Contratista		olgazarta@gmail.com	Olga Zarta
X		CC	41797590	Gladys Isabel Perez				FDLT	contratista		—	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Powered by CamScanner